



C.D.T.I

MANUAL

SEMILLEROS DE
INVESTIGACIÓN
(SdI)

ÍNDICE

Pag 2. PROPÓSITO.

Pag 3. OBJETIVO GENERAL.

Pag 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Pag 5. DURACIÓN.

Pag 6. CONFORMACIÓN.

Pag 7. ESTRUCTURA.

Pag 8. PROCESO.

Pag 9. OBLIGACIONES.

Pag 10. ESTÍMULOS.

PROPÓSITO

Contribuir en forma activa al desarrollo de una estructura mental en los aprendices del CDTI, que involucre la academia, la investigación y la excelencia, en el desarrollo de productos así como de sus procesos de transformación, que conlleven a la solución y mejoramiento de problemáticas de nuestro entorno, dentro de un marco de respeto por el medio ambiente, la ética y las normas de la sociedad colombiana

OBJETIVO GENERAL

Promover e incentivar el desarrollo de una cultura de investigación en la población del Centro de Diseño Tecnológico Industrial – CDTI, que responda a necesidades sociales y productivas con propuestas de carácter técnico, tecnológico y científico

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1- Crear espacios de encuentro y discusión académica interdisciplinaria y multidisciplinaria que estimulen la creatividad y el compromiso para el desarrollo de proyectos conjuntos.

2- Incentivar la interacción y el trabajo en equipo entre instructores y aprendices con miras a fortalecer capacidades de liderazgo, creatividad y proactividad entre los miembros del semillero.

3- Brindar herramientas conceptuales y metodológicas para fortalecer las competencias en investigación de aprendices e instructores.

4- Servir como medio para la divulgación de las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

DURACIÓN

Los Sdl tendrán una duración indefinida, y su disolución se podrá dar por las siguientes causales:

1- La imposibilidad para desarrollar sus objetivos.

2- Por inactividad del Sdl mayor a 6 meses consecutivos.

3- Por disposiciones legales y administrativas del SENA o del Centro de Diseño Tecnológico Industrial – CDTI.

CONFORMACIÓN

Los Sdl estarán conformados por los aprendices activos e instructores del Centro de Diseño Tecnológico Industrial – CDTI, que de manera VOLUNTARIA deseen integrarlos, y que poseen al menos una idea de proyecto de investigación aprobada por el comité I+D+i.

Por disposición estratégica del Área de I+D+i y en acuerdo con la Subdirección y Coordinaciones Académicas, solo existirá 1 Sdl por Línea Tecnológica.

Los Sdl serán incluyentes de las disciplinas que administre cada Línea Tecnológica y se operativizarán a través de Líneas de Investigación.

ESTRUCTURA

Para el funcionamiento del Sdl se adoptan las siguientes figuras:

Líder de Semillero (LdS):

Instructor–investigador encargado de la gestión del plan de trabajo, soporte al seguimiento de proyectos, reporte de novedades y eventos del Sdl

Líder de Proyecto (LdP):

Instructor–investigador integrante del Sdl con proyecto a cargo que ha sido evaluado y aprobado para ejecución por el Comité de I+D+i.

Aprendiz–Investigador (AI):

Aprendiz miembro del Sdl que se encuentra activo y en cumplimiento de sus deberes.

Aprendiz(ces) Líderes (AL):

Aprendiz–investigador escogido entre y por sus compañeros como gestor de apoyo de actividades que los LdP planean en sus proyectos..

PROCESO

Cada 2 trimestres y cuando exista una necesidad extraordinaria*, en jornada de divulgación durante las inducciones y a través de la web, se convocarán aprendices que quieran ingresar a los Sdl conformados en el CDTI, a participar de pruebas de conocimiento-razonamiento y entrevista, que serán preparadas por los LdS y el Líder del área de I+D+i, para la selección y admisión de integrantes.

Serán criterios de evaluación:

- 1- Actitud Cognoscitiva.
- 2- Interés, proactividad, liderazgo, recursividad e ingenio frente a la resolución de problemas.
- 3- Actitud ética y moral.

Aprendices con faltas disciplinarias (planes de mejoramiento) y/o bajo rendimiento **NO PODRÁN PERTENECER** a los Sdl

*Se consideran condiciones extraordinarias la aprobación de un nuevo proyecto, disminución de integrantes, y otros a criterios que se puedan justificar ante el Comité de I+D+i

OBLIGACIONES

- 1- Realizar de manera diligente todas las tareas que se desprenden del Sdl que integran y/o del proyecto de investigación en el cual participen.
- 2- Asistir a las reuniones con la periodicidad y puntualidad que se determine en el Sdl.
- 3- Participar en las reuniones y eventos organizados en el marco del Sdl con actitud consistente, activa y productiva, ejercitando la capacidad crítica y creativa frente al conocimiento.
- 4- Desempeñarse activa, propositiva y eficazmente en las tareas que se le asignen al interior del Sdl, siguiendo la guía del LdS, LdP y AL, previas instrucciones impartidas por el primero.
- 5- Abstenerse de fomentar y/o realizar actividades que atenten contra la ética y el buen nombre del SENA, los Sdl y su producción técnica y científica.

6- Hacer buen uso de los recursos dispuestos para la actividad investigativa en el marco de los proyectos que se ejecuten (material bibliográfico, equipos de cómputo, Internet, equipos de medición, etc.).

Promover el buen nombre de los Sdl a través de la divulgación de las actividades que se realicen.

Una vez admitido, el aprendiz se compromete a acatar y velar por el cumplimiento adecuado de este reglamento.

7- Abstenerse de fomentar y/o realizar actividades que atenten contra la ética y el buen nombre del SENA, los Sdl y su producción técnica y científica.

8- Hacer buen uso de los recursos dispuestos para la actividad investigativa en el marco de los proyectos que se ejecuten (material bibliográfico, equipos de cómputo, Internet, equipos de medición, etc.).

Promover el buen nombre de los Sdl a través de la divulgación de las actividades que se realicen.

Una vez admitido, el aprendiz se compromete a acatar y velar por el cumplimiento adecuado de este reglamento.

ESTÍMULOS

1- Participación en seminarios, foros y eventos científicos de carácter nacional e internacional relacionados con la disciplina de estudio.

2- Vinculación a proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

3- Interacción con aprendices de otras líneas tecnológicas, Centros de Formación y regionales.

4- Participación en Workshops organizados en el marco de las actividades de los Sdl.

La participación en los Sdl NO
GARANTIZA la ETAPA PRODUCTIVA
NI EL PATROCINIO en la formación
del Aprendiz.



Área de I+D+i
Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Estrategia

Alejandría